

EL CARPETANO

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SEGOVIA 19 DE DICIEMBRE DE 1897.

NÚM. 329.



ES EL PERIÓDICO DE MÁSCIRCULACIÓN DE SEGOVIA

Consulta

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista

DON JOSE RAMIREZ DIAZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de 3 á 5 de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

CIRUJANO-DENTISTA

ALBERTO GALLEGOS,

Plazuela del Corpus, 8, pral.

Participa á su numerosa y distinguida clientela, que sigue verificando toda clase de operaciones dentarias en dicho gabinete, así como la construcción y reforma de toda clase de piezas artificiales en oro, platino y caoutchout.

Orifica y empasta con arreglo á los más modernos y excelentes procedimientos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Plazuela del Corpus, 8, principal,

SEGOVIA.

El hogar, la escuela y la moda.

A la señorita Rafaela Placer, escritora y maestra normal en

MADRID

No puede usted figurarse la satisfacción que me ha proporcionado al leer en los papeles públicos, sus artículos dedicados á los métodos educativos, á la organización escolar, al material docente y á la enseñanza de los pobrecitos ciegos.

A través de esos trabajos pedagógicos, y aún entre línea, pude observar la pericia, la cultura, la serie de conocimientos que usted atesora y que le coloca, en lugar preeminente, en el magisterio español.

Usted se inclina, en los sistemas

de enseñanza, á lo más nuevo, á lo más saliente, á lo que defienden los sociólogos del día, al sistema cíclico; yo, por espontánea vocación, por madurez de juicio ó por falta de aptitudes, continuo aferrado al sistema de nuestros padres y á la aspiración de nuestros abuelos.

Usted quiere y es natural, para su sexo mucha ilustración, muchos adelantos, muchos conocimientos; yo quiero á las mujeres que leen, que cosen y que rezan, aún cuando en filosofía, en literatura, en historia y en la ciencia no pasen nunca de los umbrales de la sabiduría.

Usted busca la dignificación de la mujer por el estudio, por la educación técnica y por la gallardía intelectual; yo busco la dignificación de la mujer en los menesteres del hogar, en la labor casera y en el predominio de la costura.

Usted camina hácia adelante, atraída por las teorías de los grandes pedagogos y por el éxito de las grandes instituciones educadoras; yo, si no desando el camino, por lo menos me detengo á contemplar las ruinas del pasado, las tristezas presentes y las incertidumbres del porvenir.

¿Cuál es el mejor sistema de enseñanza para la mujer? En mi sentir aquél que enseña á leer, escribir y contar, aquél que concentra toda la fuerza educativa en las labores de inmediata aplicación, aquél que no fatiga la memoria ni hace rebelde la voluntad.

Quando me invitan á presenciar exámenes en los asilos de enseñanza, honrándome más de lo que merezco, no me entretengo en preguntar á las alumnas definiciones gramaticales, ni curiosidades pedagógicas, que las niñas saben de memoria y dicen de corrido, sino que les interpele, en la forma más cariñosa, por los adelantos de la costura, ya española, ya francesa, según sea á punto, de lado ó á dos espaldas, por las primicias del ojalado y por la preparación, remate y corte de prendas, que constituyen el final de las labores escolares. Y del grado de adelanto que revelan en esa enseñanza tan indispensable en el hogar doméstico, deduzco, sin necesidad de nuevas pruebas, la pericia de las profesoras y la aptitud de las alumnas.

Las labores son un medio de educación física, intelectual, estética y moral. Y lo ha probado con admirable buen sentido en una conferencia pedagógica, recientemente pronunciada, la modestísima profesora D.^a María de las Nieves García, á quien saludo, sombrero en mano, por su valer y por su valor. El valer lo revela la importancia del discurso pedagógico, y el valor

lo atestigua el haberse sobrepuesto á las corrientes modernas, enalteciendo la enseñanza de las labores, como la primera entre las primeras, en la educación de la mujer.

Las labores, desde el punto de vista físico, intelectual, estético y moral, tienen gran importancia. Desarrollan el organismo, educan la vista, dan soltura y agilidad á la mano, ejercitan la imaginación en sus fases reproductiva, combinadora y creadora, ponen en acción las leyes eternas de la belleza, forman el buen gusto, hacen sentir el arte é inspiran el amor á Dios.

Las labores pueden ser de inmediata aplicación ó de mero adorno. Todas las niñas deben aprender las primeras, porque nadie puede prever el porvenir y los vaivenes de la suerte, y las que tengan medios pueden continuar con las segundas.

Pero no me cansaré de repetirlo: las niñas de las diversas clases sociales, confundidas en una democracia cristiana, deben aprender juntas aquello que es aplicable á cada hora y eminentemente práctico cada día, á saber: desde el dobladillo al bordado en blanco y desde el zurcido hasta el corte de vestido.

¿Qué satisfacción tan grande para una niña confeccionar las ropas interiores y exteriores de las muñecas, que constituyen su regalo y su encanto!

¿Qué satisfacción tan natural y tan viva para una mujer que prepara, corta y cose sus propios vestidos y los vestidos de sus propios hijos!

La Virgen María, objeto de nuestros consuelos, de nuestras esperanzas y de nuestras oraciones, fué costurera y está en los cielos.

No debe el bello sexo despreciar la costura y aborrecer la aguja, porque la costura y la aguja han acompañado á la humanidad en su desenvolvimiento á través de centenares de generaciones.

La mujer es más rica en sentimiento que el hombre y le aventaja en abnegación, así en la guerra como en las epidemias. Su energía muscular es inferior, pero su energía moral es mucho mayor, como lo revela en las desgracias de familia y en las grandes catástrofes nacionales.

La mujer debe instruirse y cultivar su razón, sin penetrar en las profundidades de la ciencia. Le basta adquirir los conocimientos necesarios para conocerse á sí misma.

La mujer necesita formar su corazón y orar, porque la oración conforta y anima; es el bálsamo y la esperanza de la vida; es, como dijo un ilustre escritor, el himno de las almas creyentes.

La mujer, para evitar el raquitis-

mo y la escrófula, ha menester alimentación sana, eminentemente reparadora, aseo corporal, siempre en ejercicio, y la gimnástica en la infancia y en la adolescencia.

¿Sabe usted cuales son las mujeres que á mi, el más modesto de los mortales, me hacen tilin? Las que, desconociendo toda belleza artificial, visten con holgura, hablan con juicio, guisan con primor, barren con destreza, manejan la aguja con gallardía, pisan fuerte, andan mucho, usan mantilla, crían á los hijos, educan á los hermanitos, manejan la plancha con soltura, ponen la lumbre en un periquete, bailan danzas españolas, comen de todo, oyen misa, rezan el rosario, tararean canciones nacionales, ostentan mejillas sonrosadas y son naturalmente frescachonas. En una palabra que sean muy cristianas, muy españolas, muy hacendosas, y si fuera posible, muy guapas.

En mi próxima carta, y á título de controversia, nos ocuparemos con la venta de usted, del arte de la lectura, de ese arte que han propagado en tierra de España, si bien limitándolo á la poesía, Zorrilla, Cañete, Grilo, Ferrari, Fernández Shaw, Palacio, los hermanos Calvo, Mario, Vico, Valero y el gran Julián Romea, de veneranda memoria.

Perdóneme usted que en materias docentes me quede á honesta distancia, por reparos intelectuales, del sistema cíclico, y que no pueda hacer las paces, por consejo de la higiene, con los menurjes, potingues, moños, perifollos y velutinas que impone la moda contemporánea.

Siempre á sus órdenes devoto servidor y bachiller en artes.

CAMILO DE CELA.

La compañía infantil.

La compañía del Sr. Bosch, no pudo marchar á Valladolid en vista de la actitud del público y de la prensa de aquella ilustrada capital, dispuestos á no ser cómplices en la explotación de que son objeto los pequeños artistas y ha continuado dicha Compañía sus tareas en Segovia, celebrando funciones casi diariamente y representando obras de tanto trabajo como *Los Madgyares*, *El Rey que rabò* y *Marina*.

Gracias á las gestiones de la *Sociedad Económica*, la *Compañía infantil* no ha celebrado, como se proponía, funciones por tarde y noche.

Hasta que punto es plausible lo conseguido por la Económica, y perseguido también por nosotros, lo justifican, entre otros trabajos que ha publicado la prensa en estos días, el siguiente artículo del reputado escritor señor Cossío, gloria del Profesorado español.

He aquí la opinión del sabio maestro:

«Contra la explotación de los niños en las representaciones dramáticas se ha hablado ya, y con justicia, en nombre del derecho, de la moral, de la higiene y del arte. Si me fuera licito llevar por un momento, aunque indignamente, la voz de la pedagogía, me atrevería á unir, en su nombre, á aquellas protexas dos palabras, asociándome así con gran placer á la humanitaria campaña de gran parte de la prensa.

Entre las leyes psicológicas de valor científico universal en que la educación debe fundarse, figura la que ordena respetar religiosamente el espontáneo y libre desenvolvimiento del espíritu, sin perturbarlo con retrasos, ni mucho menos con artificiosas y malsanas, anticipaciones.

Ahora bien; en la esfera del arte, el niño, cuando lo es de verdad—y lo ha de ser durante mucho tiempo si está sano—no puede ni debe hacer otra cosa que jugar libremente. Todo niño, mientras no se le perverte, es artista, es decir, creador por excelencia; pero todas sus creaciones las produce jugando. De aquí el hondo y trascendental sentido de la escuela fröbeliana, y no menos profundo alcance del pensamiento de Schiller y Spencer cuando afirman que el juego es el origen del arte.

Pero entre ambos términos hay el abismo que media entre el niño y el hombre, entre lo espontáneo y lo reflexivo, entre la pura diversión y los serios intereses de la vida. Todo arte, digno de este nombre, es esencialmente serio y reflexivo, é inasequible, por tanto, á no mediar violencia y deformación, para el espíritu del niño. Si alguno, como caso excepcional, lo alcanza, á ningún padre se le debe desear tan triste privilegio, porque estos niños precoces viven poco, ó se quedan eternamente produciendo la misma temprana manzanita que dieron el primer año, según dice, no recuerdo en este instante quién de los dos, si Bulwer ó Goethe.

Pero si todo arte es reflexivo y serio, lo es, si cabe, todavía más que ningún otro, el arte dramático por ser representación de cosa tan compleja como la vida humana. Ciertamente que todos ó casi todos los juegos de la infancia son también representativos.

El niño imita á los animales y al tren; las sillas le sirven de caballos; pero siempre juega, ajeno en absoluto á todo otro fin que no sea el de divertirse, y jamás representa en tales juegos sino sus propias creaciones, que, siendo espontáneas, estarán por necesidad en perfecta armonía con el grado de desenvolvimiento de su espíritu.

Es actor, en efecto, pero actor legítimo, capaz de representar bien y sin esfuerzo sus papeles. Hará de máquina, de animal, de persona, pero siempre representará cosas y hechos donde las palabras, cuando

entran, son secundarias y episódicas, explicativas á lo sumo del hecho mismo, con el letrero al pie de una lámina; porque el discurso, la declamación, expresan esencialmente la vida interior, la riqueza y complejidad de todo el mundo espiritual que no está al alcance del niño. Será soldado ó capitán, caballero de carrera, perro que persigue á las liebres, ladrón buscado por la justicia...; pero al niño que goza y se divierte haciendo de bandido, ¿no sería realmente un pecado de lesa educación obligarlo á representar *Los bandidos* de Schiller?

Pues este atentado se comete, á mi juicio, con toda representación dramática de niños. Para encarnar un personaje y conmover al auditorio hay dos caminos: ó reír y llorar de veras, ó fingirlo soberanamente. ¿Y qué alto grado ó que enorme esfuerzo de reflexión y sentimiento no suponen ambos! Pretenderlo de la naturaleza del niño es corromperla y profanarla; llegar á conseguirlo es más todavía, es disolverla, como sin respeto se aniquila á las plantas á las que se hace monstruosamente producir en Diciembre, y para un breve día, flores de primavera.

MANUEL B. COSSIO.

Más sobre la Compañía infantil.

Hay soledades que honran á los que en ellas se encuentran. Diremos á que clase de «soledades» nos referimos.

Cuando EL CARPETANO, periódico humildísimo, que no adula á nadie, que procura siempre reflejar la verdad, que detesta la hipocresía, y no gusta de socorridas é insípidas medias tintas; cuando EL CARPETANO, que inspira todas sus artículos en el bien general y muy particularmente en el mejoramiento moral y material de nuestro pueblo, toma una iniciativa ó expone un proyecto, nuestros colegas locales, si no todos, algunos, dan á entender sistemáticamente que aquellos proyectos é iniciativas, por ser nuestros, merecen sus desdenes, teniéndonos esto perfectamente sin cuidado, dicho sea de paso.

Pero vamos al grano.

Ha venido á dar representaciones en el Teatro Miñón, una compañía de cuarenta pobres niños á quienes se les explota de un modo que no tiene calificativo, y EL CARPETANO, formando entre ilustradísimas publicaciones y eximias y numerosas personalidades que se distinguen como artistas, como hombres de ciencia, como escritores de nota, hace suya una proposición presentada á la Junta de la Sociedad Económica, referente á la explotación antedicha, y advierte á Segovia, esto es, al público de Segovia que gusta de concurrir al teatro, el inmoral negocio que va á proteger, dejando su dinero, el dinero que tanta falta hace á las clases necesitadas, en la taquilla donde se paga el derecho de contemplar la funciones en que actúa (valga la palabreja) la Compañía infantil.

¡Soberbio espectáculo es ese de recrear la vista y el oído, admirando los prodigios que llevan á cabo pobres criaturas á quienes se les fuerza á imitar á hombres y muje-

res, representando obras, capaces algunas de ellas de ruborizar á un sargento de la Guardia civil!

Magnífico espectáculo resulta el ver á niños que abandonan sus padres ó que fueron recogidos Dios sabe donde, destrozando sus tiernos pulmones, cantando música que no fué hecha para ellos, trasnochar alegremente, mezclarse en conversaciones de esas que suelen mediar entre hombres solos, hacer la que llaman «vida de basidores» escuchar los vitores con que la concurrencia premia su maestría, la cual les costó, seguramente, muchas horas de trabajo, superior siempre, en todo caso, á su resistencia física é intelectual!

¿Quién vé eso con calma? ¿Es que hemos atrofiado tiernos y delicados sentimientos, que hemos endurecido el corazón, que somos capaces de consentir, sin protesta, tamaña... inmundicia, por no decir otra cosa?

Sin duda los que han acudido al teatro á ver la Compañía infantil, no han reflexionado en lo que es realmente tal negocio, pues de otro modo, no hubieran cooperado al sostenimiento de esa Compañía, en Segovia, durante dos semanas.

Hay obras teatrales exclusivamente para niños, y muchas más puede haber, si se encargan á autores de reconocida competencia. La representación de tal clase de obras (no líricas, entiéndase así) por la indicada Compañía ó por otras análogas, aunque siempre nociva para la salud de los niños actores; considerando que entre ellos los hay, sin duda, desamparados y huérfanos, varía la especie; serían obras que estarían dentro de sus facultades, pues los niños seguirían siendo niños en escena, habría, por ende, más verdad en las representaciones, y los pequeños actores no realizarían los tremendos esfuerzos que dentro de esa Compañía infantil tienen que llevar á cabo, digase lo que se quiera, al aprender y recitar verso ó prosa y cantar música que no se hicieron para ellos.

No somos asustadizos, ni docirarios; entiéndase que nuestra opinión sobre la Compañía infantil, aunque humilde, es opinión propia; y conste que deploramos profundamente que la Prensa segoviana, bien unida, noblemente inspirada en deberes de humanidad, no haya hecho algo parecido á lo que ha realizado y realiza la Prensa de otras capitales, con respecto á esa Compañía de explotación infantil á que nos referimos.

Aquí han llegado algunos periódicos al extremo, decimoslo con pena, de dar algunos bombitos tímidos á la tal explotación, en sueltos colocados como por descuido entre otros referentes á noticias de más ó menos interés.

Volvemos á repetir que deploramos profundamente estas cosas.

Y no decimos más.

LAS CONFERENCIAS EN LA ECONÓMICA.

Consecuente la Económica con su propósito de constituir sus salones en centro de ilustración y de cultura, lo mismo que lo vienen siendo de amparo de las fuerzas productoras de la provincia, encomendó la última conferencia al veterano escritor y orador elocuente D. Joaquín Juste y Garcés.

Con gran sentido eligió éste como tema de su discurso la *Institución del gran Justicia de Aragón* que se compaginara perfectamente con la especialidad de los corocimientos históricos adquiridos durante una prolongada vida de trabajo, y con el grande amor de su tierra natal, jamás entibiado por las prolongadas ausencias del disertante, de su país.

Con un concienzudo estudio de los orígenes del Reino de Aragón y de los elementos sociales que le compusieron en la edad media, abrió el Sr. Juste ancho marco para su conferencia, con la que hubo de consumir parte de la noche del 2 del actual para continuar en la del nueve.

La hermosa institución del Justicia encontró fiel expresión en la oratoria fogosa del Sr. Juste, quien la presentó en los diversos grados de nacimiento, desarrollo, decadencia y muerte amenizando su oración con interesantes episodios relativos á las personas de los esforzados é íntegros varones que fueron escudo de las libertades aragonesas, y á las de los principales personajes que determinarían fases distintas en la Institución del Justicia, como Felipe II, Antonio Pérez y Juan Escobedo.

Para que las diversas aficiones congregadas en la Económica, tuvieran grato solaz, hizo uso de la palabra con la brillantez de siempre, el ilustradísimo letrado Sr. Ondovilla, y tras de mostrar su diferencia de criterio con el disertante, al juzgar la significación histórica de algunos de los personajes estudiados por el Sr. Juste, hizo una especial consideración del Justicia bajo el aspecto jurídico-político, encontrando en él la verdadera revelación del poder moderador, hoy aceptada por la generalidad de los tratadistas, y la primera de las instituciones que vinieron á guardar las libertades constitucionales que en usos, costumbres y fueros de Aragón, encarnaron antes que en la tan decantada constitución inglesa.

Ambos oradores, á los que enviamos la más sincera enhorabuena, encontraron recompensado su trabajo con los entusiastas y prolongados aplausos de la concurrencia, la cual aumenta de día en día, con gran contento de todos.

La cultura de los segovianos en ninguna parte se muestra tan intensamente, ni tiene tan apropiado lugar para desenvolverse como en estas veladas, en feliz hora organizadas por la *Sociedad Económica*.

* *

Anoche á la hora de costumbre, comenzó el Sr. Paula Rives, ante una concurrencia numerosísima, el desarrollo del tema *Influencia del comercio en la vida social*.

De esta conferencia nos ocuparemos en el próximo número.

C.

La Cocina Económica de Segovia.

El día 15 del corriente, previa convocatoria hecha por nuestro querido amigo y Director, D. José Ramírez, y con asistencia de unas veintitantas personas, se organizó una sociedad titulada *Cocina Económica de Segovia*, la cual huelga decir que tiene por objeto el propor-

cionar sanos alimentos, por precios sumamente módicos, á la clase necesitada de la ciudad.

Aunque la *Cocina Económica* venga á realizar los mismos propósitos que originaron la fundación de la que fué *Tienda Asilo*, la organización de aquella es distinta, en absoluto, de la organización á que ésta obedece.

La *Cocina Económica* no administra, sino que contrata el servicio de alimentos, teniendo derecho á inspeccionarlos.

El encargado de dicho servicio, percibirá como subvención, de la Sociedad, la cantidad de cien pesetas anuales.

Se expendrán vales de dos y cinco céntimos en diversos puntos de la población, siendo aquellos cangeados mensualmente por metálico.

Las cien pesetas de subvención y los gastos de impresión de los vales y talonarios para recibos de cuotas de los señores socios, así como otros pequeños gastos de material necesario á la Junta Directiva, serán los únicos desembolsos que hará la Sociedad.

Los socios de la *Cocina Económica*, que ya son muchos, pagarán una peseta de cuota al trimestre, ó sean unos 33 céntimos al mes.

El reglamento de la Sociedad, redactado por el Sr. Ramírez, consta sólo de 12 artículos, en los cuales están comprendidas detalladamente las condiciones impuestas al encargado del servicio de la *Cocina*.

Cuantos deseen ser socios de la *Cocina Económica*, pueden dirigirse al Presidente de la Sociedad, D. Francisco Santiuste, ó á los individuos de la Junta, D. José Ramírez, D. Francisco Peinador, don José Serrano y D. Silverio de Ochoa.

En nuestro número próximo comenzaremos á publicar en forma de folletín, dicho reglamento.

Para concluir:

Hay ya un industrial de esta población que se ha encargado, previo contrato y aceptación de las condiciones del reglamento, de la instalación del servicio de alimentos en la forma que exige la Sociedad.

Se abrirá el establecimiento al público, después de darse de alta el encargado, (que es D. José Valverde) en la Contribución, el día primero del año próximo.

Está situado el establecimiento en el Paseo nuevo, núm. 3, en el antiguo salón de *Cielo Hermoso*.

He aquí ahora la lista de guisos que se servirán en el local de la *Cocina Económica*, así como los precios de los mismos:

De ocho á doce de la mañana, sopa de ajo, por 10 céntimos ración.

De doce á dos de la tarde, por el mismo precio, una ración de cocido caldoso con carne y tocino.

Y hasta las ocho de la noche, también por 10 céntimos ración, judías estofadas, guisado de carne, arroz con bacalao, callos con patatas y bacalao en ajo de arriero.

Ración de pan ó de vino, 5 céntimos, no sirviéndose ninguna ración de vino sólo.

Esto es en síntesis la nueva sociedad, *Cocina Económica de Segovia*, á la que auguramos un éxito brillantísimo.

En el Ayuntamiento.

El miércoles á las siete de la tarde, reuniéronse en el salón de se-

siones, que está hecho un ascua de oro con tanta lucecilla eléctrica como lo ilumina, los Sres. Alcalde, Arango, Santiuste, Candamo, Ramírez, Giménez, Lotero, Maeso, Villoslada, Gilarranz, Matabuena, Oñero, Arriluca, Well y Pérez Yagüe.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura á un informe de la comisión de obras, sobre construcción de uno de los que han dado en llamar *encintados de adoquines*. Fué acordada la obra.

Se lee, á continuación, un informe de la comisión de alumbrado sobre aumento de 20 luces en diversas calles de la ciudad, suprimiendo algunas de las que existen. Se acordó que volviese el asunto á estudio de la citada comisión, luego de un debate animadísimo en que intervinieron buen número de señores ediles, y el cual calificó el Sr. Lotero de luminoso, y el señor Ramírez de tenebroso.

Lo cierto es que el tal debate resultó un lío de luces y sombras.

D. Ramón Martínez, dueño de una casa situada junto al arroyo Clamores, había solicitado que se elevasen por cuenta del Municipio, las tapias de un corral adherido á aquella, por haberlas reducido considerablemente las obras de embriamiento de la citada pestifera corriente. Informa la comisión que procede desestimar la instancia, fundándose en que si bien las tapias se redujeran, en cambio se ha saneado la casa á que pertenecen, acordando el Ayuntamiento de conformidad la comisión, no sin protesta del Sr. Ramírez quien vota en contra, estimando debe informar un letrado en el sutil raciocinio expuesto por aquella.

Aprueba el Ayuntamiento, sin discusión, el presupuesto de 6 á 7000 pesetas hecho para las obras de instalación de luz eléctrica y pararrayos en la Casa Grande, á más de alguna otra que no recordamos. Dicha cantidad se pagará con cargo al capítulo de imprevistos, con lo cual se demuestra no previno el Concejo la referida instalación. ¡Siempre hemos de pecar de imprevisos!

Se concede el socorro de 35 pesetas, á la viuda del barrendero, Hermenegildo Crespo.

Léese un informe de la Comisión de Aguas, en que se opone á la construcción de una fuente de veintidós en la Plaza de Carrasco, fundándose en que en las inmediaciones de la misma, hay abundancia de agua potable, citando al efecto, entre otras, hasta la fuente de la Puerta de Madrid. Dicho informe dá origen á viva discusión entre varios señores Concejales, resultando de ella algo muy anómalo, pues resulta que la Comisión de obras había informado con anterioridad la conveniencia de la construcción de la fuente; que el Ayuntamiento aprobara el dictamen de esa Comisión á más de disponer que informara la de Aguas, y que luego, dándose el caso de pertenecer algunos señores Ediles á las dos comisiones, resulta lo que tú ¡ho pio lector! verás con meridiana claridad. Puesto á votación el asunto, se acordó por mayoría no construir la fuente en cuestión, votando en contra, los Sres. Ramírez, Lotero, Maeso y Candamo.

Se decide conceder al Sr. Mompín, dos nichos del Cementerio, entendiéndose es la concesión á per-

petuidad y por el precio establecido, debiendo cumplir al Sr. Mompín determinadas condiciones, entre ellas, la de no depositar en aquellos á ninguna persona que no fallezca profesando el dogma católico. ¡Admirable previsión!

Llega después la cuestión batallona, la aprobación de obras con objeto de dar trabajo á la clase jornalera, y aquí, á decir verdad, yo, á fuer de alguacil, serrote, poco amigo de bromas, que sé llevar la municipalesca librea con garbosa gravedad y mirar de esclayo á cuantas personas no ostentan edilicia representación; yo, como alguacil sin maca y veraz hasta dejarlo de sobra, he de confesar paladinamente (esto es hablar!) que la discusión sobre las obras de invierno tuvo sus más y sus menos, vamos al decir, haciéndome entrar en profundas cavilaciones, que pueden resumirse en el conocido refrán de «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena» dicho sea esto con el mayor respeto, descubriendo mi limpiísima calva.

Es el caso que para atajar la discusión referida, durante la cual pedía el uno un *encintado*, el otro una fuente, aquel el empedrado de una calle, y el de más allá una alcantarilla, el Sr. Alcalde, para poner de acuerdo á los señores ediles, suspendió la sesión por un cuarto de hora, al cabo del cual, apaciguados los ánimos, gracias á Dios, se acordó emprender con urgencia: la construcción de un camino para servicio de los labradores junto al depósito de aguas, la explanación de un triángulo de terreno situado cerca de la Estación, otra construcción de camino ó trecha que una la carretera de la Fábrica de Loza con la Cueva de la Zorra (dicho sea con perdón) y arreglo de la plaza de San Facundo y de la calle del Vallejo, de la Roncha, de las Hilanderas, de Estiradores, de un muro de la de los Molinos, de otro de una huerta del barrio de San Millán y de los pretilos del Puente del Verdugo.

Los empleados del Matadero piden ya el aguinaldo de Páscuas. ¡Vaya con los mozos, y que impacientes son! ¡Todo se andará hombre, todo se andará!

Se acuerda después aprobar el presupuesto de la construcción de escuelas en el edificio que fué del Banco de España, y lo de las rasantas en la Plaza de los Huertos y lo de conducción de agua á la Plaza de la Rubia, todo eso para cuando haya consignación, por supuesto.

Y, por último, se toma en consideración una moción del Sr. Santiuste referente á que se les den dietas á los síndicos que forman parte de la junta de sesmeros.

Las nueve y media eran cuando se acabó la sesión.

¡Zapa y que larga y que pesadita fué!

EL ALGUACIL PANTOJA.

La paz en Filipinas.

Parece ser un hecho la paz en el Archipiélago magallánico.

Los tagalos han ofrecido someterse y deponer su actitud infame, que tantas vidas y sacrificios ha costado á la patria.

El capitán general del Archipiélago Sr. Primo de Rivera, ha dado cima gloriosamente á la empresa

de bazarria y de inteligencia inaugurada por el general Polavieja; este rasgó bravamente las raíces de la insurrección tagala y Primo de Rivera selló con gran tino la puerta del edificio que encontró en vispera de término.

La patria está de enhorabuena, porque la paz es siempre adorable, y si al pactarla ha quedado el honor de España, como habrá sido, en el lugar digno y glorioso que corresponde. La pacificación de Filipinas representa para la nación española una señal de prosperidad y una hermosa página en su legendaria historia gloriosísima.

El general Primo de Rivera, ha demostrado plenamente que ha sabido interpretar con fortuna, inteligencia y fidelidad, las instrucciones que recibiera al encargarse del mando de las islas de nuestras colonias oceánicas, mereciendo la gratitud eterna de los españoles y el galardón adecuado á la grandiosa empresa que su heroísmo, su diligencia y su bazarria han coronado satisfactoriamente.

Muchos plácemes merece la Nación y el Gobierno de S. M., pero á fuer de sinceros, hemos de tributar con ocasión del gran suceso, un delicado y ferviente recuerdo á la memoria del inolvidable estadista, del gran patriota D. Antonio Cánovas del Castillo, que una mano alevé asesino, privando á la patria de un hijo ilustre y á él de la satisfacción de contemplar el anhelado final de una gloriosa epopeya, que surgió de su privilegiado cerebro.

La pacificación de Filipinas ha llegado sin reformas. La acción de las armas y el ofrecimiento de una política generosa, han sido los únicos medios empleados por el general Primo de Rivera.

De que no se trata de otro Zanjón; nos convencieron los gobiernos, que habrán aprendido experimentalmente lo que ha costado á la Patria mucha sangre, mucho dinero y á la postre... Dios en sus designios, sabrá lo que á España está reservado.

ECOS SEGOVIANOS.

El Ilmo. Sr. Obispo, por mediación del Sr. Cura Párroco del Salvador, D. Luis Diaz ha donado 300 pesetas al Sanatorio de la *Cruz Roja*, con objeto de que se den extraordinarios en la comida á los soldados acogidos en dicho Establecimiento.

Personas caritativas han regalado al Sanatorio dos participaciones, de 9 y 10 reales en los números 37.052 y 42.120 que han de sortearse en la próxima Navidad.

Al anochecer del viernes y para celebrar la pacificación de la guerra filipina, recorrieron las calles principales de la ciudad las músicas de Artillería y del Hospicio, tocando alegres marchas, especialmente la de Cádiz.

Ayer tarde una porción de muchachos, suponemos que también con motivo de la pacificación salieron á pedir para la *Cruz Roja*, llevando banderas y dando algún viva, aumentando el número de aquellos por la noche y uniéndoseles la música hospiciaria y desguinetes.

Y no pasó más.

A LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO.

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE
CONCEPCIÓN MARTÍNEZ.

Proveedora
de la
Real Casa.



Proveedora
de la
Real Casa

ISABEL LA CATÓLICA, 2.—SEGOVIA.

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital, se han introducido todos cuantos adelantos médico-quirúrgicos son conocidos hasta el día, y relacionada esta casa con las que cotizan á precios más limitados, advierte á su numerosa clientela y al público en general que, amiga de la competencia, desde hoy ninguna de la capital podrá competir con ésta ni en precios ni en clases, porque vende con un 25 por 100 de rebaja.

Drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, eétera. Artículos de ortopedia y cirugía, jeringas, clisoirs, irrigadores, pezo-neras, duchas, pulverizadores, etc. Cura de Lister de la Cruz Roja. Venta de placas, tarjetas, papel, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA á 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al Sr. Conde de Gavia. Especialidad en Rom-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentríficos, veloutines y aguas de tocador.

POLVOS PARA MATAR RATAS Y RATONES, inofensivos para las personas y animales domésticos. Precio del paquete un real. Único depósito en esta Droguería.

AMOR, brillante superior para limpiar metales, á 15, 25 y 50 céntimos caja.

NUEVA DROGUERÍA
Y PERFUMERÍA CENTRAL
DE J. T. Y COMPAÑÍA,
SOPTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3.
(AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes. Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia especial, á 4'50 pesetas litro.

IMPORTANTE.—Se recomienda el especial barniz El RELÁMPAGO, para suelos encerados, que serán elegantes y limpios con este producto.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo á propósito, se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo á toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2'50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

NUEVA DROGUERÍA Y PERFUMERÍA CENTRAL
3, PLAZA MAYOR, 3,

¡¡NO CONFUNDIRSE!! (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO.) —27

CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO
DE

ANDRÉS SOLANA,
15, Juan Bravo, 15.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su clientela y del público en general, el tras-

lado de aquel á la calle de Juan Bravo, núm. 15, al mismo local que ocuparon los Choriceros, ofreciendo á la vez un completo y variado surtido en el artículo de temporada.

¡NO CONFUNDIRSE!

Frente á la Ferretería de D. Andrés Arana.—SEGOVIA.



La Unión y El Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo. Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas. **41.028.615**
TOTAL. 56.028.615

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.087.42

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En estera de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

LA ELEGANTE

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

ANTONIO RUIZ.

3,—JUAN BRAVO,—3,
SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento montado á la altura de los mejores tanto de Madrid como de Provincias, encontrará el público en general un inmenso surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, he adquirido un **NOTABLE CORTADOR** que con los conocimientos que poseo en los paños por la continua práctica, hace que pueda ofrecer al inteligente público segoviano ésta su casa como una de las primeras de su clase.

Para trajes y gabanes.—Variadísimo surtido en Estambre, jergas, Vicuñas, Armúres, Cheviots, Patenes y demás géneros que sería prolijo enumerar.

Para Sres. Militares.—Satenes, Elasticotines, Draphés, Tupelines, Castores, Paños y puntos azules tinas. Bonito surtido en Franjas Jolores grana anaranjado.

Para Sres. Sacerdotes. Satenes, Elasticotines, Tupelines, Paños Merinos, Contra merinos, Muselinas y Estambres de 160 centímetros de ancho.

Uniformes para dependientes del Banco de España, Diputación, Ayuntamiento y toda clase de oficinas del Estado y particulares. —13

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.

ELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal
POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, principal.

En la imprenta de este periódico se hacen con increíble economía para el público, tarjetas, membretes, billetaje, circulares, prospectos, cartas de enlace, folletos, recibos, libros, impresos para los Ayuntamientos á 5 céts. pliego, Libramientos y Cargaremes 2 ptas. el 100.

100 ESQUELAS DE DEFUNCION A 8 Y 10 PESETAS EL 100.